

---

# S&P Global Ratings

Política: Interacción con el mercado

Fecha: 1 de febrero de 2017<sup>1</sup>

---

## **Declaración de la Política**

Los empleados deben interactuar siempre de forma honesta e imparcial con Emisores, inversionistas, otros participantes de mercado y con el público. Los empleados nunca deben utilizar el nombre de ninguna autoridad legal o regulatoria en ningún sentido que indique o sugiera respaldo, recomendación u aprobación por dicha autoridad sobre las Calificaciones Crediticias o Actividades de Calificación Crediticia de la Agencia de Calificación Crediticia (CRA por sus siglas en inglés para *Credit Rating Agency*).

S&P Global Ratings mantiene una función que es responsable de establecer comunicación con los participantes de mercado y con el público sobre cualquier pregunta, inquietud o queja que pueda recibir la CRA, y de comunicar estas inquietudes con la administración cuando sea necesario.

En instancias apropiadas y requeridas, S&P Global Ratings da seguimiento a las Quejas y conserva registros de éstas.

---

<sup>1</sup> Con esta fecha se publica nuevamente, posterior a una revisión periódica, sin cambios en la versión en español.